

288 234

288234



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Invención, por veinte años, por:
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PERSIANAS
ARROLLABLES", a favor de D. Vicente Devesa Soler, de
nacionalidad española, residente en ALFAZ DEL PI (Ali-
cante).-

Esta solicitud se refiere a la fabricación de per-
sianas arrollables y tiene por objeto la protección de
ciertos perfeccionamientos o mejoras introducidos en
la misma.

5.- Uno de estos perfeccionamientos se refiere a la
conexión entre si de las tablillas o listones que for-
man la persiana.

La forma usual de unir unas a otras las tablillas
de una persiana consiste en utilizar unos ganchos, co-

24 MAY



288234

ción) tiene un saliente interior arriba y un saliente exterior abajo.

Otro aspecto de estos perfeccionamientos se refiere al accionamiento de la persiana. Las disposiciones actuales para el accionamiento de persianas, con su sistema de muelle, son muy complicadas y, como saben los usuarios, muy propensas a desarreglos.

En cambio, de acuerdo con esta solicitud, se prevé en el mismo rollo de recogida de la persiana, una doble polea a la que van fijados los extremos de la cinta de accionamiento; que así, según se tire de uno u otro ramal de la misma, subirá o bajará la persiana, pasando el bucle inferior de esta cinta por un rodillo de inversión en el que puede disponerse un dispositivo de freno.

Para que no existan dudas acerca del alcance de esta solicitud, se hará ahora una descripción detallada del invento con arreglo a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1ª es un alzado transversal en sección a través de parte de la persiana.

La figura 2ª es una vista correspondiente desde el interior de la habitación.

La figura 3ª es una vista general de la persiana en su disposición de accionamiento; y

La figura 4ª es un detalle de las piezas que conectan entre sí las tablillas.

Con referencia a los dibujos describiremos primero la forma de las tablillas o listones.

- 4 -

288234

21 MAY



5.- Como puede apreciarse en la figura 1ª, en la que las tabillas o listones se ven en sección transversal, cada listón -1- puede caracterizarse de modo general por tener en cada uno de sus cantos superior e inferior, dos zonas longitudinales planas 2-2' y 3-3' situadas a distinta altura, estando estas dos zonas planas reunidas por una zona intermedia inclinada 4-4'.

10.- De esta manera se crea en cada listón, considerado en sección transversal, un saliente interior arriba y un saliente exterior abajo, cuyos salientes pueden solaparse entre tablillas contiguas, posición en la cual (vea se figura 1ª) impiden el paso de la luz pero permiten el paso del aire a través del estrecho intersticio que queda entre los listones. En esta posición se impide también la visibilidad desde el exterior y se dificulta el paso de insectos, polvo, etc.

15.- En lugar de taladrar estas tablillas, el invento prevé la conexión articulada por medio de piezas -5-, de cehape galvanizada, que se atornillan sobre los listones -1- desde la cara interior de la persiana. De este modo la colocación es más rápida y las tablillas no quedan debilitadas por la doble perforación transversal usual.

20.- Como puede apreciarse, cada pieza -5- tiene un gancho -5'- en su parte superior y un orificio -5''- en su parte inferior. El gancho -5'- de una pieza -5-, atornillada a su tablilla, encaja y puede girar en el orificio -5''- de la pieza de la tablilla superior y recibe en su

25.-

2-

288234



5.-

rientemente de alambre, que atraviesen por dentro el listón o tablilla. Como se comprenderá, esta solución es desventajosa desde el punto de vista económico y técnico puesto que hace preciso perforar el listón por dos sitios, lo que aparte de encarecer la fabricación debilita las piezas.

10.-

En cambio, de acuerdo con esta solicitud, las tablillas son articuladas una a otra por medio de piezas de engozne que se atornillan a las mismas por la cara interior y que tienen en su parte superior un gancho que encaja y puede girar en una ranura de la pieza inmediatamente superior atornillada al listón correspondiente.

15.-

Otro aspecto de estos perfeccionamientos se refiere a la estructura de los propios listones o tablillas. Hasta ahora, los listones están simplemente machiembreados, es decir, que tienen una pestaña central en su canto superior y una ranura en el inferior.

20.-

Con esta disposición resulta fácil, ciertamente, impedir el paso de la luz solar, pero al hacerlo se cierra también el paso del aire. En otras palabras, si se protege a una habitación del brillo de la luz solar es preciso privarla al mismo tiempo de la ventilación necesaria.

25.-

En cambio, según esta solicitud los listones tienen un perfil escalonado con dos partes extremas planas, situadas a distinta altura (vista la tablilla en sección transversal) y una zona inclinada central que las une, con lo cual la tablilla (siempre considerándola en sec-

288234

1 MAY



propio orificio -5'- el gancho -5'- de la tablilla inferior a ella.

Finalmente, y como podrá apreciarse en la figura 3ª el accionamiento de la persiana se simplifica mucho de acuerdo con esta solicitud.

5.-

Se apreciará que el rollo -6- de recogida de la persiana tiene a un lado dos poleas contiguas -7- y -8-. A cada una de estas poleas va fijado un extremo de la cinta de accionamiento -9- que, abajo, forma un bucle que corre sobre un rodillo de inversión -10- que lleva un órgano de freno -11- de tipo conocido.

10.-

Se comprenderá que este tipo de accionamiento positivo, que prescinde de muelles y que es de manejo muy sencillo por cuanto basta tirar del ramal correspondiente de la cinta -9- para subir o bajar la persiana, presenta la importante ventaja, en comparación con los sistemas conocidos, de compensar el esfuerzo haciendolo mas suave y continuo.

15.-

La descripción que antecede permitirá comprender que los perfeccionamientos introducidos por el invento modifican y mejoran sustancialmente la fabricación de las persianas del tipo enrollable.

20.-

Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a su esencialidad característica se considerarán incluidas en esta patente sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

25.-

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta patente se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

- 6 - 288234 21 MA



REIVINDICACIONES

5.-
10.-
15.-
20.-
25.-

1ª.-Mejoras introducidas en la fabricación de persianas enrollables, que se caracterizan por el hecho de que las tablillas o listones, vistos en sección transversal, tienen dos zonas planas longitudinales en cada canto superior e inferior, situadas a distinta altura, cuyas dos zonas están reunidas por una zona central inclinada, de modo que cada tablilla, siempre vista en sección transversal, tenga un saliente interior arriba y un saliente exterior abajo, cuyos salientes se solapan en las distintas tablillas.

2ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de persianas enrollables, según el punto primero, caracterizadas porque las tablillas están articuladas entre sí mediante piezas de chapa que se atornillan a las tablillas por su cara interna, teniendo cada pieza un gancho arriba y un orificio abajo para, respectivamente, enganchar en el orificio de la tablilla superior y recibir el gancho de la inferior.

3ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de persianas enrollables, según los puntos anteriores, caracterizadas porque el rollo de enrollamiento de la persiana tiene en uno de sus lados dos poleas yuxtapuestas, a cada una de las cuales va fijado el extremo de una cinta de accionamiento que tiene un bucle inferior que pasa sobre un rodillo de inversión en cuya proximidad puede estar provisto de un freno.

288234



4^º. - MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE
PERSIANAS "ARROLLABLES".

5. - Todo conforme se describe y reivindica en la pre-
sente memoria descriptiva que consta de siete hojas y
se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 21 de Mayo de 1.963



288234

FIG. 1

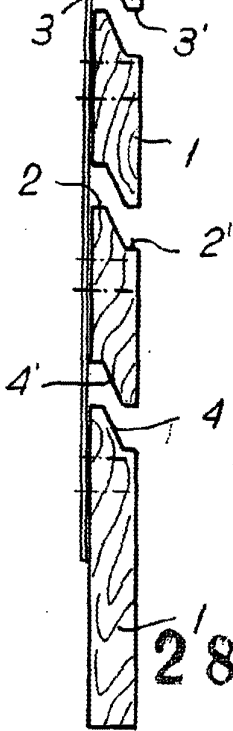
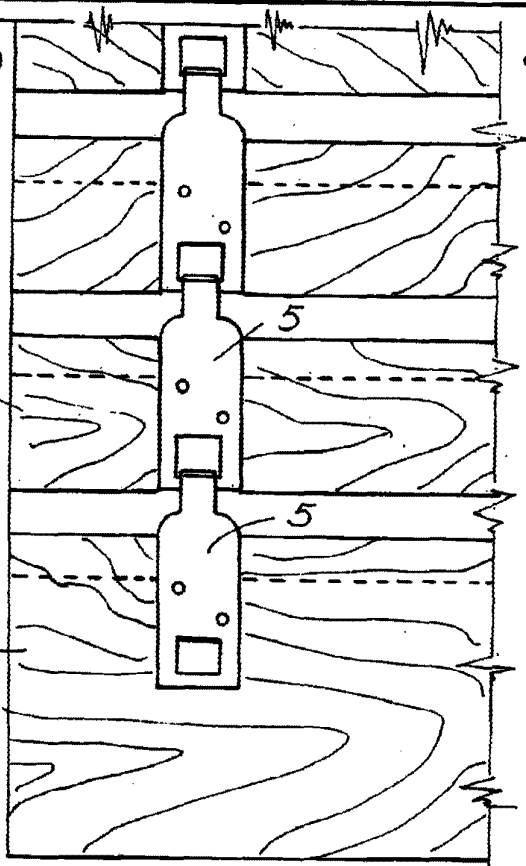


FIG. 2



288234

FIG. 3

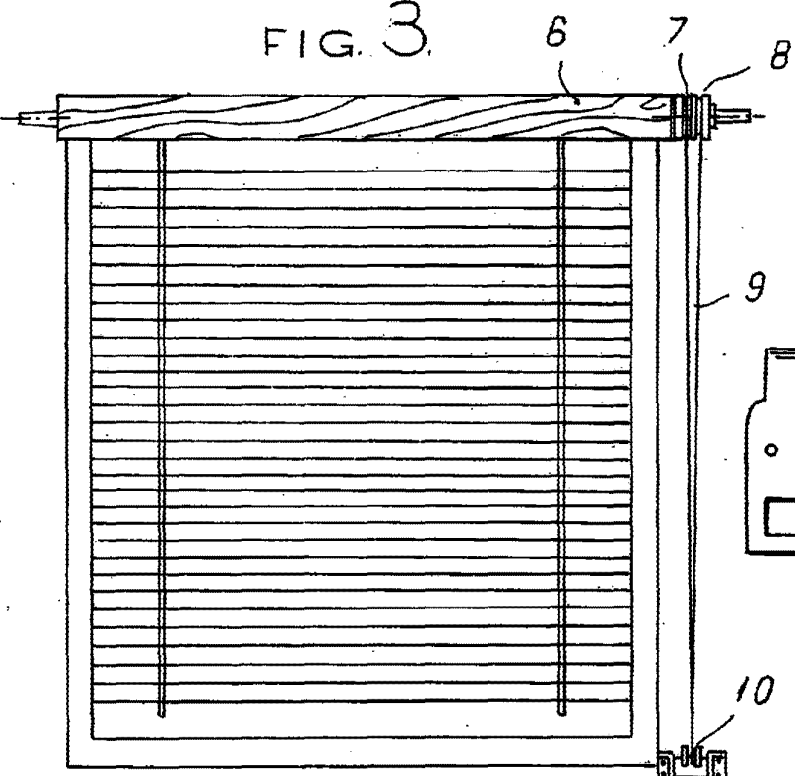
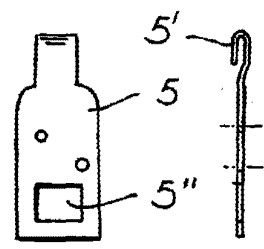


FIG. 4



ESCALA VARIABLE.

Madrid, 21 de Mayo de 1.963

11
11a